

REF.: MODIFICA DECRETO EXENTO N°
81/2021 DE RECTORÍA, QUE CREÓ EL
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA
DEPENDIENTE DE LA VICERRECTORÍA
ACADÉMICA Y DESIGNA ENCARGADO.

0360 / 2021.

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAISO, 04 de junio de 2021.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 0081/2021 se creó el Centro de Educación Continua dependiente de la Vicerrectoría Académica.
2. Memorándum N° 28/2021 de la Vicerrectora Académica, al Rector.
3. Correo electrónico de fecha 25 de mayo de 2021 de la Secretaria de Rectoría, a Asesoría Jurídica.
4. Correos electrónicos de fecha 26 de mayo y 4 de junio de 2021 de la Vicerrectora Académica a la abogada de Asesoría Jurídica, doña Carmen Zavala Sanino.
5. Que don Cristian Roger Olivera León se encuentra ejerciendo la función de Coordinador del Centro de Educación Continua desde el 1° de marzo de 2021, sin que se haya dictado el decreto respectivo, razón por la cual se hace necesario regularizar esta situación.
6. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N°2 de 1986, Decreto Supremo N° 269/2018, ambos del Ministerio de Educación, y Decreto Exento N° 0081/2021.

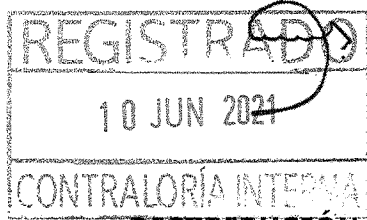
DECRETO:

I. MODIFÍCASE el Decreto Exento N° 0081/2021 de Rectoría, que creó el Centro de Educación Continua, en el sentido de incorporar que será responsable del mismo un encargado o coordinador, grado 10, cuyas funciones tendrán directa relación con los objetivos del centro, debiendo llevar a cabo los compromisos declarados.

II. ASÍGNASE a contar del 1° de marzo de 2021, la función de Coordinador del Centro de Educación Continua dependiente de la Vicerrectoría Académica, a don **CRISTIAN ROGER OLIVERA LEÓN**, RUT N° 10.390.680-6, profesional, grado 10, contrata.

III. En todo lo demás se mantiene plenamente vigente el Decreto Exento N° 0081/2021 de Rectoría, que creó el Centro de Educación Continua.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



PATRICIO JOSE
SANHUEZA
VIVANCO

Firmado digitalmente por PATRICIO
JOSE SANHUEZA VIVANCO
Nombre de reconocimiento (DN):
c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use
at www.esign-la.com/
acuerdoterceros, cn=PATRICIO JOSE
SANHUEZA VIVANCO,
email=patricio.sanhueza@upla.cl
Fecha: 2021.06.07 17:59:39 -04'00'

**PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR**

Rectoría
Prorrectoría
Secretaría General
Auditoría Interna
Administración Finanzas
Tesorería
Contabilidad
Recursos Humanos
Vicerrectoría Académica
Oficinas de la Universidad.

PSV/CGZS/mmm.